ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio N ° 4175 - 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 17/12/2025
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 4175 año 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Lugar:** Sede Salud Pública Fontibón Subred Sur Occidente **Hora inicio:** 8:00 Am **Hora final:** 4:30 pm. **Responsable de la Conciliación de glosas:** Sandra Helena Jiménez Guerrero

Entorno o proceso o línea de intervención:	Entorno Cuidador Laboral - “Bienestar en Nuestro Entorno Laboral”

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto de 2025	32 Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Subred	G3	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en el producto 32 Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, que a su vez está dividido en 8 actividades de las cuales se genera hallazgo en la actividad de “Asesorías orientadas al cuidado de la salud”, la cual se subdivide en 40 asesorías, que fueron realizadas a 20 usuarios, puesto que en 1 asesoría realizada por el perfil de enfermería, en la ficha SISCO 1A No. 1910705, se identificó alteración en la calidad del dato en fecha de nacimiento de la usuaria registrada en el formato.

Valor de la Glosa Inicial:	Sesenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos m/cte. ($ 62.275).

1.1 Respuesta de la subred:

"…La Subred no acepta la glosa, ya que el hallazgo señalado se identifica únicamente en un mínimo número de formatos, lo cual no representa una falla sistemática ni generalizada en la calidad del proceso. Por el contrario, la totalidad del producto evaluado cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud…"

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred no presenta soporte que subsane el hallazgo
Se levanta la glosa: Si___No__X_ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en el producto 32 Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, dado que la Subred no presentó soportes para subsanar el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Sesenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos m/cte. ($ 62.275).

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	32 Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Subred	G3	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en el producto 32 Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, que a su vez está dividido en 8 actividades de las cuales se genera hallazgo en la actividad de "Asesorías orientadas al cuidado de la salud", la cual se subdivide en 40 asesorías, que fueron realizadas a 20 usuarios, puesto que en 1 asesoría realizada por el perfil de enfermería, en la ficha SISCO 1A No. 1933586, se identificó alteración en la calidad del dato en la hora de la intervención registrada en el formato.

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos m/cte. ($ 62.483).

2.1 Respuesta de la subred:

"…La Subred no acepta la glosa, ya que el hallazgo señalado se identifica únicamente en un mínimo número de formatos, lo cual no representa una falla sistemática ni generalizada en la calidad del proceso. Por el contrario, la totalidad del producto evaluado cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud…"

2.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred no presenta soporte que subsane el hallazgo
Se levanta la glosa: Si___No__X_ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en el producto 32 Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, dado que la Subred no presentó soportes para subsanar el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos m/cte. ($ 62.483).

3. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	26 Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de mediano impacto	Subred	G3	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en el producto en donde se evidenció hallazgo en seis (6) asesorías: Se identificó que en las fichas N.° 40702233617 (asesoría No. 2 del 16/09/2025), 40702233625 (asesoría No. 2 del 15/09/2025), 40702233622 (asesoría No. 2 del 13/09/2025) y 40702233620 (asesorías No. 1 del 12/09/2025 y No. 2 del 16/09/2025), correspondientes a las intervenciones realizadas por el perfil de tecnólogo, no se encuentra la firma del tecnólogo que efectuó dichas asesorías. Esta firma es necesaria para otorgar validez a la información registrada tanto por el perfil como por el usuario en el momento de la atención.

				De otra parte, se identificó que en la ficha N.° 40802232208, del 07/09/2025, se registró de forma errónea el riesgo 23 “Pisos, paredes, zonas deterioradas y/o con obstáculos”, dado que de acuerdo con el nivel de exposición 4 y el nivel de daño 3, se evidenció un error en la semaforización, ya que se consignó 37.5% cuando el porcentaje real es del 25%. Esta inconsistencia afecta el porcentaje final con el que culmina la UTI y el que se registra erróneamente en GESI.

Valor de la Glosa Inicial: Doscientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos m/cte. ($ 243.782).

3.1 Respuesta de la subred:

“…La Subred no acepta la glosa, ya que el hallazgo señalado se identifica únicamente en un mínimo número de formatos, lo cual no representa una falla sistemática ni generalizada en la calidad del proceso. Por el contrario, la totalidad del producto evaluado cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud…

3.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred no presenta soporte que subsane los hallazgos

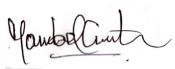
Se levanta la glosa: Si___No__X_ Parcialmente _____

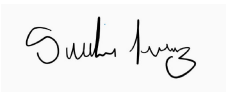
Se mantiene GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en el producto en donde se evidenció hallazgo en seis (6) asesorías, dado que la Subred no presentó soportes para subsanar los hallazgos.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).

Valor glosa definitiva: Doscientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos m/cte. ($ 243.782).

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Maribel Cortes Suárez	Referente Entorno Cuidador Laboral	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Clary Smith Laguado Chapado	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Sandra Helena Jiménez Guerrero	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	No aplica